

1(unos)

Asunción, 21 de febrero de 2024

Nota AFD/GG N°64/2024

**Señor
HERNAN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente**

*Referencia: Resultado de la Auditoría Externa
Independiente llevado a cabo en la AFD.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a “LA REMISION ANUAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 861/96”.

Al respecto, se cumple en elevar el “Resultado de la Auditoría Externa Independiente” llevada a cabo en la Agencia Financiera de Desarrollo por la Firma “**DELOITTE PARAGUAY S.R.L**” correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”.

En tal sentido, se remiten los “Informes Especiales” y el “Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la institución”, elaborados de conformidad a la normativa bancaria, a la Ley N° 6.769 Que modifica y amplia a Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y abroga la Ley N° 3330/2007.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración y respeto.

SIGRID KNUTSON
Encargada de Despacho
de la Gerencia de Administración

ANALIA NEGRI
Gerente General